



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.222.1

MAT: AUTORIZA CONTRATACIÓN
 ALUMNO EGRESADO ABELARDO
 MUÑOZ BARNACHEA, CONTRATA
 CEIA "RUBÉN CAMPOS LÓPEZ".

LAJA, 07 de mayo 2015.

VISTOS:

1. Oficio N° 62 de fecha 04.05.15 del Encargado del CEIA "Rubén Campos López", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2015.
3. Dotación Docente 2015.
4. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente".
5. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORÍZASE** la contratación en la dotación comunal para desempeñar funciones en el CEIA "Rubén Campos López" RBD 17847-0, al alumno egresado que se indica, desde el 04 de mayo del 2015 al 29 de febrero del 2016, bajo la modalidad a contrata:

Nombre	Abelardo Antonio Muñoz Barnachea
R.u.t.	
Título	alumno egresado de la Carrera de Pedagogía en Ciencias Naturales y Biología
Cargo	docente de aula
N° de horas	12 horas, (2 hrs. Coordinación Programa Medio Ambiente, 04 hrs. Área Diferenciada Ed. Artística, 06 hrs. Coordinación Programa Convivencia Escolar)
Nivel de Enseñanza	media
Observación	requiere autorización docente

2.-**ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Alborno
ALCALDE JOSÉ PINTO ALBORNOZ
 ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Y Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ /